

ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chingay a 10 de febrero del año 2025,  
la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de diciembre del año  
2024 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y  
cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Junta de vecinos N°40 Chingay, informa  
al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Combarbalá, que la elección del directorio de la organización  
se realizará:

- Fecha de la elección: 02 de Marzo del año 2025
- Horario: inicio 1030 hrs término 1230 hrs
- Lugar y dirección: Sedesocial Chingay S/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N:40 Chingay

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Wanda Alfaro</u>	<u>10059174-K</u>	<u>Wanda</u>
2	<u>Alvaro Vicencio</u>	<u>19780602-8</u>	<u>Alvaro</u>
3	<u>Juan Ortega</u>	<u>11513846-4</u>	<u>Juan</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

**NOTA:** ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.